9677-22082606

## APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO\_MARIA ALEJANDRA SEGURA GARCIA CC 66995671

Carolina Rodriguez < correoseguro@e-entrega.co>

Vie 26/08/2022 09:49 AM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <a href="memoriales">memoriales</a>j05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

<u>IMPORTANTE:</u> Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

# Señor(a)

# SEÑOR JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI

#### Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Carolina Rodriguez**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

**Nota:** Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



Ver contenido del correo electrónico

<u>Enviado por Carolina Rodriguez</u>

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2022

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

26/8/22, 10:25 e-entrega



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

#### Asunto

APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO\_MARIA ALEJANDRA SEGURA GARCIA CC 66995671

Enviado por

Carolina Rodriguez

Fecha de envío

2022-08-26 a las 09:47:43

Fecha actual

2022-08-26 a las 10:24:55

#### SEÑOR

E.

JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

memoriales j 05 of ejec mcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

mayax2020x@gmail.com

S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA SEGURA GARCIA CC 66995671

RADICACION: 76001400301120220018500

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Por medio del presente y de conformidad con la ley 2213 de 13 de junio 2022 emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del

### **Documentos Adjuntos**

☑ MARIA\_ALEJANDRA\_SEGURA\_.pdf



# SEÑOR JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA SEGURA GARCIA CC 66995671

RADICACION: 76001400301120220018500

# **ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio e identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de la manera más atenta y por medio del presente escrito me permito allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 6,560,259) M/CTE.

RESUMEN DE LIQUIDACION					
DEMANDADO	MARIA ALEJANDRA SEGURA GARCIA				
No DE PAGARE	1000879928				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	25/08/2022				
INTERESES DE MORA	\$ 706,475.30				
CAPITAL	\$ 5,853,784.00				
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 6,560,259.30				

Así las cosas, sírvase Señor Juez impartirle su aprobación en los términos del Art. 446 del C.G.P.

Del Señor Juez,

Comedidamente

CAROLINA ABELLO OTALORA C.C. No 22.461.911 de Barranquilla T.P No 129.978 del C. S de la J.

Mónica S. 25/08/2022 C-423 sing

LIQUIDACION DE CREDITO PAGARE N° 1000879928								
RESOLUCIO	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES	
N	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			N	ORATORIOS
1597	01-ene-22	31-ene-22	17.66	1.47	\$5,853,784.00	31	\$	89,019.79
0143	01-feb-22	28-feb-22	18.30	1.53	\$5,853,784.00	28	\$	83,318.86
0256	01-mar-22	31-mar-22	18.47	1.54	\$5,853,784.00	31	\$	93,102.81
0382	01-abr-22	30-abr-22	19.05	1.59	\$5,853,784.00	30	\$	92,928.82
0498	01-may-22	16-may-22	19.71	1.64	\$5,853,784.00	16	\$	51,279.15
0617	01-jun-22	30-jun-22	20,40	1.70	\$5,853,784.00	30	\$	99,514.33
0801	01-jul-22	31-jul-22	21,28	1.77	\$5,853,784.00	31	\$	107,065.71
973	01-ago-22	25-ago-22	22.21	1.85	\$5,853,784.00	25	\$	90,245.84
INTERESES MORA						\$	706,475.30	
CAPITAL							\$5,853,784.00	
TOTAL LIQUIDACION CREDITO						\$	6,560,259.30	

RESUMEN DE LIQUIDACION					
DEMANDADO	MARIA ALEJANDRA SEGURA GARCIA				
No DE PAGARE	1000879928				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	25/08/2022				
INTERESES DE MORA	\$ 706,475.30				
CAPITAL	\$ 5,853,784.00				
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 6,560,259.30				